



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

OK

DECRETO N° 982
QUILLÓN, jueves 30 septiembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(RES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:128.250

Y SON:CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BONO COMPENSATORIO POR HIJO MENOR DE DOS AÑO (SALA CUNA), POR LA SUMA DE \$ 150.000, MENSUALES A LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA. TRABAJADORA SOCIAL DEL CESFAM QUILLÓN, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 135, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 481 SE INCLUYO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.243, QUE APRUEBA PAGO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	150.000		16185941-9	B-135
21411	Retenciones Tributarias		21.750		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		128.250	16185941-9	C-0

TOTALES : 150.000 150.000

DIRECTOR DEPARTO. SALUD

CTA. GTE.

EGRESO N° 920761



Administrador MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N°



DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE

RUT

FIRMA

TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RECIBI CONFORME